

EL COMERCIO ESPAÑOL

(ÓRGANO DEL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL)

DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

AÑO XI.	PRECIOS DE SUSCRICION	ADMINISTRADOR, D. EULOGIO SAINZ DE VARANDA	REDACCION Y ADMINISTRACION	NÚM. 516.
	Madrid.—Semestre. 8 ptas. Provincias y Portugal. 8,50 " Ultramar y extranjero. 12 "	Madrid 30 de Enero de 1886.	CABRETTAS, 14 Se admiten anuncios á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.	

Colaboradores: los señores que han explicado Conferencias en el Círculo de la Union Mercantil, y los Socios de este Centro.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

Por una desgracia de familia no puede el señor Labra dar la conferencia anunciada en el Círculo de la Union Mercantil para esta noche.

En su lugar, el Sr. Pedregal, accediendo á los deseos de la Junta directiva, disertará sobre el tema «La política en el órden económico.»

LAS TARIFAS DE FERROCARRILES

Acaba de publicarse sobre esta cuestion, que tanta importancia tiene para el comercio de España, una Memoria curiosísima. Es autor de ella el Sr. Diaz Forcada, muy competente en estos asuntos, y ha sido dirigida á los señores Gamazo, Muro, Alonso Pesquera y Verdugo, designados por los senadores y diputados casellanos para informar respecto á la necesidad de reducir las tarifas de ferrocarriles.

Por Real decreto de 26 de Junio de 1882 se nombró una comision oficial, con objeto análogo al de ésta, á quien el Sr. Forcada ha dirigido el luminoso estudio dado á luz por la Liga de Contribuyentes de Santander, y su nombramiento fué inútil, porque el informe de la mayoría dejó las cosas como estaban hacia más de treinta años; es decir, á gusto completo de las Compañías. Y no era de esperar otra cosa, porque segun el Sr. Forcada, algunos de los individuos que suscribieran el dictámen, la mayoría eran altos empleados de las empresas y contra otros la pública voz y fama hizo cargos poco envidiables.

Los gobiernos tenían obligacion de revisar las tarifas máximas de las Compañías con arreglo á lo dispuesto en la ley vigente de ferrocarriles, y no han cumplido aquella obligacion. Las empresas han aprovechado este proceder del gobierno para hacerse dueñas del dominio directo de nuestros ferrocarriles que explotan á las mil maravillas. Y es de advertir que lo mismo han favorecido esta explotacion los gobiernos de este como del otro matiz político, cosa que no es de extrañar, porque entre los consejeros asalariados de las Compañías figuran prohombres de todos los partidos, para que nunca llegue el caso de que falten á las Compañías padrinos en las esferas gubernamentales.

Los ferrocarriles de España, segun el señor Forcada, cuestan un 60 por 100 más caros que el más elevado de Europa. Como que se dá el caso de que por el recorrido de un kilometro sale una mercancía de primera clase á la exorbitante cifra de pesetas 0,23, ó lo que es lo mismo, próximamente á un real de vellon. Así y todo, nuestras Compañías ferroviarias no han llenado ni llenan su cometido; son la ruina de nuestra patria, porque son rémora constante de la pública prosperidad, y tienen por único objeto el negocio redondo que hacen burlándose de nuestros derechos, de nuestras leyes, de los compromisos que adquirieron y del clamoreo incesante, atronador, de todo el mundo, que en vano pide y grita se ponga coto á los habitantes.

Solamente, dice el Sr. Forcada, un centenar de españoles que debieran tener fija su atencion en la defensa de nuestros intereses, son los responsables de cuanto sucede y llevan á cabo nuestras empresas, que les pagan largamente sus servicios, olvidando que el Estado no puede desentenderse en absoluto de las vías férreas, como el de España se desentiende.

No se crea que la Memoria que extractamos se limita á declamaciones: es muy parco entre ellas y aspira á convencer con datos que acopia en gran número, y como argumento irrecusable del escandaloso abuso que las Compañías de ferrocarriles, y particularmente la del Norte, cometen prevalidas del favor que alcanzan allí donde no se debía de dispensar más que justicia.

Es de leer lo que dice del proceder de la Compañía del Norte en la adquisicion de las vías de Tudela á Bilbao y de Alar á Santander, y de los favores que esta misma Compañía dispensa á la marina mercante francesa, con perjuicio, ó más bien muerte de la nuestra, con su baja de tarifas á los puertos de Pajares y Barcelona.

Veamos, dice, en cuanto á lo primero, qué clase de pactos ó de gangas hizo el Norte con estas líneas, empezando desde aquella fecha á devorarlás.

A Santander le ofreció aumentar su tráfico (que tenia que desviar forzosamente de la línea de Bilbao), cobrándole por su tutela y como participacion en escala gradual desde la cifra de 10 hasta la de 47 millones de reales, del 35 al 50 por 100 de los productos brutos que tuviera en aquel período.

A Bilbao tambien ofreció aumentar su tráfico (que tenia que desviar necesariamente de la línea de Santander), con la obligacion de que le abonase con la participacion y por su tutoría del 35 al 50 por 100 gradual desde la cifra de 13 á 26 millones de reales que tuviera en el mismo período de los veinte años, y así bien de sus productos brutos.

De fijo que ni Santander tenia noticias del contrato hecho por Bilbao en 1871, ni Bilbao tuvo nunca conocimiento del que Santander realizó en 1872, porque de haberlo sabido.... otros hubieran sido los sucesos posteriores.

Y así hasta que Dios quiera, toda vez que nuestro gobierno no ha de querer conocer.

Es el cuento de nunca acabar.

GIRO MUTUO ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Han quedado ultimadas las negociaciones entre Portugal y España para llevar á término el convenio sobre el establecimiento del giro mútuo.

Creemos poder asegurar que las bases sobre que descansa dicho convenio, son las siguientes:

El interés que devengarán los particulares por el cobro de sus vales ó libranzas será el de 2 por 100.

Sobre dichos vales ó libranzas no se impondrá gravámen ni emolumento alguno, y serán conducidas por el correo como correspondencia al descubierto, con las formalidades que en España se observan para los envíos del giro mútuo, y en Portugal con las formalidades acostumbradas para la expedicion y entrega de cartas certificadas.

Los vales ó libranzas no podrán expedirse por mayor cantidad de 500 pesetas en las que se giren de España á Portugal, y de 90.000 reis vice-versa.

Todas las administraciones de rentas de provincias estarán autorizadas para verificar estas operaciones de banca.

Inmediatamente se presentará á la aprobacion de los respectivos gobiernos el convenio á que nos referimos.

CÁMARAS DE COMERCIO

Siguiendo la eficaz y plausible iniciativa del Círculo de la Union Mercantil, varias capitales de provincias se proponen organizar tambien las Cámaras de Comercio, y están haciendo ya los trabajos necesarios para establecerlas.

El Ateneo Mercantil de Valencia, unido al Círculo de la Union Mercantil por vínculos de amistad sincera, y por la comunidad de intereses y de aspiraciones, acaba de aprobar las 88 bases propuestas por los Sres. Perez Pujol y García Monfort para que se complete la organizacion mercantil de aquella importante region española.

Las bases de constitucion de la Cámara de Comercio de Valencia descansan en el pensamiento de conceder una representacion en ella, compuesta de tres delegados, á cada gremio constituido ó agrupacion de gremios similares á este objeto formada, cuya cuota contributiva llegue á 100.000 pesetas. Los tres delegados de cada gremio ó agrupacion, que tendrán igualdad de derechos y consideraciones en la Cámara que con ellos se constituya, serán elegidos: uno, por los agremiados que paguen las cuotas más altas, cuya suma equivalga á la mitad del impuesto industrial del gremio; otro, por los demás contribuyentes del mismo; y el tercero, por los trabajadores agremiados no contribuyentes.

Constituida la Cámara con los así elegidos, y nombrada una Junta, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, tres adjuntos, tres secretarios, un contador y tesorero, entrará en en el desempeño de sus funciones que las bases le señalan, y que pueden resumirse en procurar el desarrollo de la riqueza regional por medio de la accion colectiva de los gremios, libremente concertados; formar las estadísticas de produccion industrial y agrícola, para los usos propios de la Cámara; completar estos datos con los de exportacion é importacion, y los de produccion y consumo regionales; estudiar los medios de desarrollar la riqueza de la region, así como la manera de implantar ó desenvolver las industrias adecuadas á sus condiciones; procurar que los establecimientos de crédito ya creados, ó los que en adelante se constituyan, faciliten las operaciones de circulacion y crédito del modo más favorable á los intereses de todos; establecer docks ó almacenes generales de mercaderías, que coadyuven á su conveniente realizacion y que procuren seguridades á las operaciones de crédito; promover exposiciones regionales y auxiliar la concurrencia á las generales; servir de mediador entre los gremios para la fundacion de instituciones de mutualidad, cooperacion, prevision, patronato, enseñanza y beneficencia; estudiar, con vista de las necesidades de la produccion, las obras públicas que deben realizarse, y estimular á las entidades que deban hacerlo para que lo verifiquen, removiendo los obstáculos que á ello se opongan; examinar las valoraciones de los artículos comprendidos en los aranceles, para procurar que la fijacion oficial que sirve de base á las tarifas sea la justa y verdadera; estudiar las reformas necesarias en las Ordenanzas de Aduanas, y pedir cuantas, garantizando los derechos del Tesoro, eviten trámites inútiles ó dilaciones perjudiciales al comercio; procurar auxilio á la Administracion en la persecucion de los fraudes mercantiles y falsificacion de los productos, así como en cuanto se relacione con la correccion

de los defectos que existan en la seguridad ó salubridad de los talleres y procedimientos industriales; ofrecerse á servir de árbitros en cuantos casos el Código lo permita, y prestarse al desempeño del cargo de jurados en los mixtos que convenga constituir para zanjar las diferencias entre fabricantes y trabajadores; coadyuvar á las acciones judiciales que los gremios hayan de sostener en los tribunales, y tomar parte en las informaciones oficiales que los poderes legislativo ó ejecutivo pudieren acordar.

De la Coruña, de Alicante y de otras importantes capitales han pedido el Círculo de la Union Mercantil las bases para el establecimiento de una Cámara de Comercio que ha aprobado, con objeto de aceptarlas tambien para organizar dicha importantísima institucion mercantil tan pronto como el gobierno la establezca en España.

LOS CONSUMOS DE MADRID

El Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Alcalde de Madrid, han celebrado algunas conferencias á propósito de la administracion del impuesto de consumos.

El Sr. Abascal ha expuesto al Sr. Camacho las razones que abonan esta pretension, de que se ha ocupado repetidamente la prensa al tratarse de la necesaria nivelacion de los presupuestos municipales.

Sabido es que los ingresos no bastan á cubrir los gastos del pueblo de Madrid, ni menos consienten que se emprendan las obras de utilidad y ornato públicos necesarios para dar trabajo á la clase proletaria y afrontar la crisis con que amenaza el invierno, y que la baja en los ingresos es debida principalmente á la incautacion por el Estado de la administracion del referido impuesto, que, á pesar del aumento de tarifas y de las nuevas especies gravadas, no ha reportado grandes utilidades al Tesoro.

El Sr. Camacho no se muestra refractario á la solicitud del Ayuntamiento, habiendo medio de que la Hacienda y el Municipio resulten beneficiados.

La administracion es la encargada de fijar el tipo para el arriendo en subasta. Si el Ayuntamiento lo mejora dentro de los ocho dias siguientes, desde luego la suma que ofrezca servirá de tipo para el encabezamiento, y no habrá que celebrar subasta; si no lo mejorase, podrá tomar parte en ésta como uno de tantos licitadores, sin necesidad, si no recordamos mal, de consignar previo depósito.

Se habló tambien de la suma con que pudiera encabezarse el Ayuntamiento de Madrid, aunque reconociendo desde luego que ha de sobrepasar á las 6.900.000 pesetas que satisfacía al Tesoro antes de la reforma del Sr. Cos Gaton, pues hay que refundir la parte proporcional del impuesto equivalente al de la sal y el recargo impuesto á algunas de las especies por la anterior situacion.

Desde luego puede asegurarse que el Ayuntamiento mejorará el tipo de la subasta en cuanto le sea conocido; que ésta no llegará á celebrarse, y que llevándose las cosas con rapidez, desde el 15 de Febrero podrá administrar de nuevo el Municipio el impuesto de consumos, quedando facultado para modificar las tarifas segun convenga á sus intereses y á los del pueblo de Madrid.

ASUNTOS FINANCIEROS

La *Correspondencia Azul* de París, dedica un número entero á estudiar los fondos y los valores españoles.

En ese número leemos las siguientes reflexiones:

«Que un país que en otro tiempo venia á pedir al mercado de París, bajo formas diversas, cada seis meses, medios de crédito para hacer frente al pago de sus cupones, no haya esta vez pedido empréstitos, á pesar de los temblores de tierra y de las inundaciones, de las amenazas constantes de insurrección republicana y de las graves dificultades de la trasmisión de una corona, es un hecho notable que refleja una situación nueva.»

«La Deuda consolidada que en 1878 se elevaba á un total de catorce mil millones de francos, no es á la muerte de D. Alfonso más que de cuatro mil millones, que exigen un servicio anual (interés y amortización) de cerca de 200 millones de francos.

A pesar de un año señalado por calamidades sin número y de un ejercicio anterior muy difícil, la cifra de la Deuda flotante no tiene nada de anormal ni inquietante. No se eleva, según los estados oficiales, más que á la suma de cuarenta millones. Sumando á esto los fondos procedentes de la Caja de Redenciones del servicio militar, se llega cuando más á la cifra de 100 millones. En la composición de esta Deuda no hay nada que pueda crear al Tesoro la menor dificultad. Por lo que se refiere á los fondos de la Caja de Redenciones, el pago no es exigible. El resto está representado por la cuenta corriente del Tesoro en el Banco.

Suponiendo que no hubiera déficit, no se ignora que es indispensable para el juego regular de la Tesorería, que existe un fondo móvil, que no se puede valorar como mínimum en menos de cuarenta ó cincuenta millones de francos. El déficit, según opinión de las personas mejor colocadas para hacer la evaluación, no ha debido pasar en los dos últimos ejercicios de una suma media anual de treinta millones.

Entre tanto, se ha llegado á aclimatar en todo el territorio español el billete de Banco de España. En todas partes se toma, en las ciudades y en el campo y en regiones donde no se conocía.

La situación del Tesoro español es, pues, normal, y no es de temer, como se ha dicho, á menos que se dieran circunstancias muy excepcionales, que sea preciso recurrir á los capitales.»

CIRCULAR SANITARIA

Por consecuencia de repetidas conferencias entre el ministro de la Gobernación y el señor Zugasti, y después de oído el Consejo de Sanidad, algunas de cuyas indicaciones se estiman y otras no, va á publicarse una circular bajo la base general de prohibiciones de cordones interiores, aislamientos y medidas análogas.

Se fumigarán las mercancías contaminadas, y los viajeros serán objeto de reconocimiento facultativo.

Las autoridades civiles procederán inmediatamente al empadronamiento de los médicos de sus respectivas localidades, formándose relaciones en las que figurarán aquellos que desde luego se ofrezcan á prestar servicios en caso de presentarse el cólera en la provincia donde residan.

Las comisiones provinciales, de acuerdo con la Junta de Sanidad, señalarán las dietas, previa aprobación del gobernador de la provincia y del director de Sanidad.

Se exigirá de las autoridades locales la limpieza é higiene de sus respectivas demarcaciones, y la presentación, cada ocho ó diez días, de botellas lacradas que contengan agua corriente y estancada de sus jurisdicciones, para que sean analizadas y pueda evitarse la propagación de cualquiera epidemia. En aquellos puntos donde existan lagunas, charcas ó sitios pantanosos, perjudiciales á la salud, se procederá inmediatamente á su saneamiento.

También se dieran varias disposiciones sobre

los cementerios, para evitar sean focos de infección.

Se sacará á pública subasta el suministro de cuantos ingredientes sean necesarios para las fumigaciones de atarjeas, alcantarillas y todos aquellos puntos que puedan ser ofensivos á la salud, y de los botiquines para aquellos puntos en que sea necesario.

Se exigirá de las autoridades municipales de aquellos puntos donde no existan hospitales, la habilitación de locales para establecer el número de camas que sean necesarias con arreglo á su vecindario para el caso de una epidemia.

Los gobernadores civiles remitirán quincenalmente un estado sanitario de sus respectivas provincias, acompañado de la certificación del análisis hecho en las aguas corrientes y estancadas de las mismas y del estado de limpieza y saneamiento de los pueblos.

Se hará cumplir con todo rigor estas disposiciones sanitarias, exigiéndose la responsabilidad y entregando á los tribunales á aquellos que por su carácter de autoridad ó facultativo incurran en responsabilidad.

También se publicarán las prescripciones sanitarias que el real consejo recomienda para caso de epidemia.

DESDE IRÚN

Irún 25 de Enero de 1886.

«Sr. Director de EL COMERCIO ESPAÑOL.

Mi estimado amigo: La entrevista celebrada con el Sr. Ministro de Hacienda primero, y con el Sr. Director de Aduanas después por la Comisión de la Junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, para exponerles los perjuicios que al comercio se le han de irrogar si se lleva con rigurosa exactitud lo preceptuado en la circular del 28 de Octubre último, demuestra el interés que á dicho Centro merece todo lo que se relaciona con las clases que representa, y abrigamos la esperanza de que una vez más deberemos á su poderosa iniciativa no sean lastimados los intereses del comercio, esperando sea anulada, ó por lo menos modificada, la circular de la Direccion de Aduanas, referente á los segundos reconocimientos, armonizando los deseos de los comerciantes con los deberes y derechos de la Administracion.

Hasta ahora los segundos reconocimientos se han verificado en esta Aduana de Irún al siguiente día de haber sido hecho el despacho, y, por consiguiente, después de estar ya completamente tramitada toda la documentación.

Esto supone á lo ménos un retraso de veinticuatro horas en la reexpedición de las mercancías, sin contar el demérito consiguiente que han de sufrir determinados artículos con esta doble operacion, y los perjuicios que en muchos casos puede irrogar ese retraso, pues con frecuencia ocurre haya sido pedida una mercancía en gran velocidad y con urgencia por el comerciante, á quien además se le causan mayores gastos, sin contar con las probables averías que fácilmente pueden ocurrir con tan continuadas operaciones, que sólo deben efectuarse en aquellos casos en que la Administracion áude de la exactitud de un despacho.

Tendré á V. al corriente si se adopta una nueva marcha en virtud de los ofrecimientos del Sr. Director del ramo, que armonice los deseos del comercio con los que se persiguen en la citada circular.—*El Corresponsal.*»

PRODUCCION DE VINOS EN FRANCIA EN 1885

De los datos publicados por la Direccion general de contribuciones indirectas de Francia, resulta que la cosecha de vino en 1885 alcanzó la cifra de 28.536.151 hectólitros, ó sea una disminucion sobre el producto de 1884 de seis millones 244.575 hectólitros, y de 18.672.908 hectólitros sobre el término medio obtenido en los diez últimos años.

Donde el déficit se deja sentir con mayor intensidad, es en los departamentos del Mediodía, siendo, por el contrario, el resultado bastante satisfactorio en la region del Este. En el Centro, puede decirse que la situación no ha cambiado.

Entre las múltiples causas que han influido

sobre el resultado de la cosecha, conviene señalar las perturbaciones atmosféricas que durante la primavera y gran parte del verano han reinado en diversas regiones y causado perjuicios áun en aquellas que acusan aumento. La viña, después de haber sufrido las heladas del mes de Abril, ha sido combatida por la sequía en Julio y Agosto, y áun en muchos puntos devastada por el granizo. Y las lluvias de otoño, que en el Mediodía han favorecido el desarrollo de la uva, han dañado á su madurez en algunos departamentos del Centro y en las montañas.

A estas causas generales han venido á unirse en el Mediodía y en el Oeste, sobre todo en las Charentas, los estragos progresivos y persistentes de la filoxera y del mildew. En la actualidad existen en Francia 54 departamentos cuyos viñedos están filoxerados en todo ó en parte. Puede evaluarse la superficie de los plantíos atacados en 430.000 hectáreas próximamente; esto no obstante, la superficie total no ha disminuído más que en 50.173 hectáreas. Se continúa reconstituyendo los viñedos con plantas americanas.

Esta operacion, que se practicó en 33 departamentos, parece haber tenido feliz éxito este año en el Ardeche y en el Lozère.

El mildew desgraciadamente continúa haciendo progresos é invadiendo nuevos departamentos.

Algunos ensayos se han practicado en varios puntos para combatir este nuevo azote. El procedimiento consiste en asperjar las viñas atacadas con una disolucion compuesta de lechada de cal y sulfato de cobre, y los resultados obtenidos parecen ser más eficaces que todos los conseguidos hasta hoy para combatir la filoxera. En un informe recientemente presentado por un delegado del ministerio de Agricultura encargado de presenciar los experimentos hechos en grande escala en el Médoc, se afirma que las viñas tratadas por el sulfato de cobre se han visto libres del parásito y las uvas han podido llegar á completa madurez.

Del estado comparativo del movimiento de producción, importación y exportación de vinos desde 1875 hasta 1884, resultan, como término medio, las siguientes cifras: para 2.285.145 hectáreas, 42.209.000 hectólitros de vinos de todas clases: 4.591.000 hectólitros importados y 2.925 hectólitros exportados.

En los once primeros meses de 1885, como término medio, resultó: para 1.990.586 hectáreas, 28.536.000 hectólitros de vino de todas clases: 6.832.000 hectólitros de idem idem importados y 2.355.000 hectólitros idem idem exportados.

En vista de lo insuficiente de la cosecha de 1885, parecia que las importaciones deberian haber aumentado; sin embargo, no ha sido así. En los once primeros meses la cifra ha disminuído de 7.219.000 hectólitros (resultado de 1884) á 6.832.000 hectólitros, de los cuales 4.743.000 hectólitros eran de vinos de España y 677.000 de vinos de Italia. Reconoce esto por causa la disminucion en el consumo desde el principio de año, y el que los viticultores y negociantes han buscado ayuda más considerable que anteriormente en la fabricacion de vinos obtenidos por el agua azucarada y los mostos y en los de pasas. El producto de esta fabricacion 2.885.000 hectólitros cifrado en 1884, llegó en 1885 á la de 3.967.000 hectólitros próximamente, que se descompone del modo siguiente: vinos por el procedimiento (agua azucarada y mostos), 1.713.000 hectólitros; vinos de pasas, 2.254.000 hectólitros. Gracias á la reduccion de los derechos sobre el azúcar, la fabricacion por el primer método ha excedido en más de 450.000 hectólitros la del año presente, y conviene añadir que aún no está terminada. El cultivo de la vid, continúa progresando en Argelia. En 1885 se han efectuado nuevas plantaciones y la cosecha alcanzó la cifra de 4.018.000 hectólitros.

LA VENTA DE LOS MONTES

Ann cuando nada haya dicho el Sr. Camacho, créese por muchos que no desiste de su proyecto de vender todos los montes públicos. Por este motivo nos parece oportuno reproducir las opiniones que acerca del problema de la

desamortización forestal han manifestado algunos de los hombres más ilustres:

«No es preciso entrar en profundas investigaciones económicas para comprender que entre los montes y los demás géneros de riqueza hay diferencias esenciales. Todos los otros pueden y deben ser entregados al interés particular, sin peligro de que los destruya; pero si los cálculos más sencillos no lo demostrasen desde luego, la experiencia diaria enseñaría que los montes de los particulares pueden desaparecer, que desaparecen con frecuencia, porque más que á su cultivo, el interés propio estimula á los dueños á su explotación prematura y excesiva y á su completa tala.»—(*Cánovas del Castillo y Alonso Martínez: proyecto de ley presentado á las Cortes el 27 de Febrero de 1861.*)

«En un país donde la instruccion pública, la Beneficencia, la higiene y todos los ramos de la Administracion pública no pueden dar un paso sin tropezar con alguno de los agentes del gobierno; en la cuestion de montes, en la cuestion más trascendental y más grave, en el problema cuya resolucion más ha costado á las naciones que hoy tienen arbolado, puede decirse al particular: yo confío en tí, contigo no tengo cuidado de ningun género?»

«Montes que están en terrenos que no sirven para el cultivo agrario, conservémoslos, encuéntrense donde quiera y sean cualesquiera sus especies, porque no se pueden desamortizar sin un inmenso perjuicio para la riqueza pública y un grave trastorno para los pueblos donde se encuentran.»—(*Ruiz Zorrilla: discurso pronunciado en las Cortes en Mayo de 1862.*)

«¿Será grave, será complicada y difícil la cuestion de montes, que Suiza, uno de los países en que más por completo se ha realizado el ideal de la libertad, hace para los montes una excepcion?»

«En Suiza se limita la corta de leña, se aprueban ó desaprueban los planes de aprovechamientos; se dan reglas para los aprovechamientos de leñas; se obliga á los Municipios y á los particulares á que tengan una guardería determinada y cierto personal facultativo, según la extension de los montes. Por agentes de la Administracion se giran visitas lo mismo á los públicos que á los particulares; se impone á los particulares el repoblado de los montes; hay leyes que prohíben la corta á mata rasa; se dan reglas á los particulares para las cortas, fijando los meses en que han de hacerse.»

«Todo esto prueba la importancia, sin duda, de la cuestion de montes, la gravedad que la cuestion de montes trae consigo.»—(*Echegaray: discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes el 3 de Marzo de 1870.*)

«Para no aprobar la venta de los montes tengo especialísimas razones. Hay mucha propiedad rural en manos de los particulares, que está en España como en ninguna parte repartida. Es preciso que el ahorro se emplee en mejorar y fomentar la propiedad y las nuevas adquisiciones, aparte de otros peligros, distraerian los sobrantes del cultivo de su mejora y adelanto. Manifiesto claramente mi oposicion á un proyecto que desapruébo.»—(*D. Servando Ruiz Gomez: 1883.*)

«Es preciso se evite llegue un día en que desaparezcan las inmensas riquezas de los montes, dejando primero desiertos y despoblados grandes terrenos areniscos, consintiendo luego que esas capas areniscas desaparezcan, por no oponer á la corriente de las aguas el obstáculo de las raíces de los árboles; que más tarde esos arrastres lleguen á llevarse las pñas que quedan al descubierto, y que, por último, la desolacion y la ruina vengan á reemplazar lo que antes era lozanía y frondosa vegetacion.»

«El árbol tarda mucho en nacer; el hombre vive poco; el hacha del leñador hiende pronto el árbol; pero queda el retoño, y el retoño que nace, no lo verán elevado ni los nietos de aquel que lo plantó.»—(*Moret: discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes, 1870.*)

LA FACTORIA DE RIO DE ORO

Ha llegado á Madrid el comisario régio en la Peninsula de Rio de Oro, Sr. Bonelli, con objeto de conferenciar con el ministro de Ultra-

mar y los administradores de la Compañía Mercantil Hispano-Afrina, sobre el actual estado y porvenir de aquella factoría, necesitada de toda clase de recursos.

Segun el Sr. Bonelli, aquel establecimiento ofrecería ancho campo á las transacciones mercantiles si afluyeran capitales de importancia y se estableciesen medios de comunicacion y transporte más frecuentes y seguros. Hasta el presente sólo en su mayor parte cubierta de monte bajo de matorrales del desierto, aunque si desprovista de arbolado; de modo que desde la azotea de la factoría, alcanza el horizonte á 12 kilómetros tierra adentro.

Estas son independientes y acampan á unas dos leguas de la factoría, distando esta sólo cuatro del pequeño Adrar.

La Península tiene unos 37 kilómetros de extensión; no es completamente arenosa, sino que está en su mayor parte cubierta de monte bajo de matorrales del desierto, aunque si desprovista de arbolado; de modo que desde la azotea de la factoría, alcanza el horizonte á 12 kilómetros tierra adentro.

Compónese aquella de dos departamentos; uno que es la morada del gobernador, y otro de la guarnicion y almacenes, y un ancho patio cerrado por una cerca. En aquellas aguas permanece estacionado un buque pequeño de nuestra armada, habiendo prestado hasta ahora este servicio en combinacion la *Ceres* y el *Vulcano*.

Los indígenas se dedican principalmente á la cria de ganados, vacas, carneros, asnos, zebras y caballos, y á la caza del avestruz y el elefante, que les proporciona buena cantidad de plumas y marfil; dase tambien en aquel terreno el trigo y la cebada, y dedicanse no pocos naturales á la busca y explotacion del oro del Sudan.

Todos estos productos han sido objeto del tráfico de la factoría, dando en cambio de ellos los españoles telas de algodón, pólvora, objetos de bisutería, armas y espejos, habiendo empleado la compañía en estos géneros unos 15.000 pesos.

Lucha el Sr. Bonelli con no pocas dificultades: el servicio de guarda-costas sin gratificación de ningun género en puntos peligrosos, tan distantes y tan desiertos; la falta de puerto, de medios de comunicacion y de recursos; el retraimiento de los indígenas, temerosos de la revancha por sus fechorías de Marzo último, si bien el Sr. Bonelli ha procurado atraerlos con promesas y con halagos, y la impaciencia de los que desearian ver, á poco de iniciada, la explotación en todo su auge, dando pingües rendimientos, han contribuido á que se amortigüe el entusiasmo de los primeros días, condicion de los caracteres impresiones, y á que la prensa de Canarias y algun periódico de la Península aconsejen el abandono del expresado territorio, retrayendo á los comerciantes y haciéndoles desconfiar del resultado de esta empresa.

Nosotros, sin embargo, que no queremos incurrir en ese defecto, que no creimos nunca que se tratase de la conquista de un nuevo mundo, ni que este ofreciera más riquezas que los inmensos territorios no explotados de nuestras colonias de la Oceania, á donde debiera el gobierno dirigir las fuerzas y la vida que nos roban los soñados tesoros de las repúblicas hispano-americanas, encauzando la emigracion al Archipiélago filipino; no creemos, tampoco ahora, que deba abandonarse la Península de Rio de Oro ante las primeras dificultades que ofrece toda explotación de esta índole, contando, como contamos, con la simpatía y adhesión de los jefes de aquellas tribus, y en la confianza fundada de que una vez establecidas relaciones directas entre aquel nuevo mercado y algunas de nuestras casas comerciales, hallarán por Rio de Oro único portillo y refugio de aquella inhospitalaria costa, natural y fácil salida los productos del Senegal y del Sudan, cuyos rios arrastran oro, cuyos bosques nutren carnes y cuyo sol dora las plumas de las aves corredoras del desierto.

EL SEÑOR PI Y MARGALL

EN EL

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Con razon se ha dicho que la tribuna del Circulo Mercantil está abierta á todas las opiniones. No hace mucho tiempo que los hermosos salones de dicha Sociedad se llenaron para oír

la cristiana palabra del Sr. Obispo de Madrid. Los que entonces aplaudieron al Sr. Obispo, han celebrado ahora con aplausos ruidosos al señor Pi y Margall. No se aplauden las opiniones, sino la elocuencia y el talento.

Hé aqui el discurso del Sr. Pi y Margall: «Agradezco profundamente, señores, la deferencia que conmigo habeis tenido invitándome á dirigiros la palabra. Lo agradezco, y lo siento porque habré de dejar fallidas vuestras esperanzas. Vosotros esperareis, sin duda, de mí, uno de esos bellos y brillantes discursos que estais acostumbrados á oír en este recinto, y yo no soy orador: no he sido nunca más que un razonador más ó ménos vigoroso, á cuya palabra ha dado cierto nervio la fuerza de mis convicciones. Afortunadamente no hablo en ninguna Academia ni en ningun Centro literario, sino en un Circulo compuesto de hombres en su mayor parte comerciantes é industriales que aman la verdad, cualquiera que sea el ropaje con que se la vista.

Bajo otro concepto temo aún defraudar vuestras esperanzas. Al ver que yo he escogido por tema «los gastos del Estado», habeis creído, sin duda, que voy á hacer un minucioso análisis de nuestros presupuestos, á compararlos con los de las demás naciones y á hacer una censura más ó ménos acerba de los diversos ministros de Hacienda que han pasado por el gobierno. No es este mi propósito; yo me propongo tan sólo manifestaros el creciente desarrollo de los gastos públicos, las causas que lo producen y la manera que yo entiendo que puede emplearse para contenerlos ó aminorarlos.

A la muerte de Fernando VII, los gastos no pasaban de 112 á 114 millones de pesetas; el año 1841, despues de la primera de nuestras sangrientas guerras civiles, los gastos se elevaban á 250 millones; el año 1845, en que hicimos la reforma del sistema tributario, los gastos ascendieron á 306 millones; el año 1852, despues del primer arreglo de la Deuda por D. Juan Bravo Murillo, los gastos eran ya de 359 millones; el año 1854, año en el que como recordareis aconteció una de las principales revoluciones de este siglo, los gastos subieron á 356 millones, algo ménos que antes: el año 1868, en que se presentaron los últimos presupuestos de los conservadores en tiempo de Isabel II, los gastos habian subido ya á 664 millones. En el último año de la revolucion de Setiembre habian disminuido algun tanto los gastos, que no eran más que de 591 millones; pero vino á poco la restauracion y los gastos ascendieron á 638 millones; el año en que vivimos, y por mejor decir, en los presupuestos del año 1885-86, tenemos los gastos en 897 millones.

Ahora bien, señores, cuando el crecimiento de los gastos ha existido lo mismo bajo el poder de los partidos conservadores que bajo el poder de los partidos liberales, es indudable que este crecimiento obedece á causas graves. Voy, no á decirlo todas, que seria cosa larga y enojosa, sino las más principales.

Ante todo, señores, hay una causa general y comun á todos los pueblos. A medida que las sociedades se desenvuelven, á medida que crecen las relaciones de individuo á individuo y de pueblo á pueblo, aumentan las funciones del Estado y con ellas los gastos públicos. Y que la vida de la nacion española es más activa hoy de lo que era en tiempo de nuestros abuelos, no hay para qué negarlo; así es que hoy necesitamos de más vías de comunicacion que nunca tuvimos; hoy necesitamos de más tribunales que nos administren justicia; hoy necesitamos de más escuelas que difundan la ilustracion por todas partes, lo mismo por las clases altas que por las clases que están consagradas al ejercicio de las artes. Esta es indudablemente la primera causa del crecimiento de los gastos. Hay otra, especial de nuestro país, causa tambien gravísima que ha producido siempre honda perturbacion en los presupuestos de todas las naciones, y esta han sido las guerras. Nosotros hemos tenido la desgracia de que á la muerte del rey Fernando empezara una guerra civil que duró nada ménos que desde el año 1833 al 1840, que esta guerra retonara en 1848 á pesar de que estuvo circunscrita á los límites de las provincias de Cataluña, que renaciera despues en 1871 y durara hasta 1876, ocasionándonos grandes sacrificios de sangre y de dinero; y como si estas guerras civiles no fueran bastantes, tuvimos la guerra de Cuba, guerra grande y cruenta que fué desangrando lentamente la patria. Despues de las guerras civiles, hemos querido ser aventureros como lo fuimos en otros tiempos, y hemos tenido nuestras guerras internacionales; desde el año 1860 acá hemos tenido la guerra de Africa, la de Santo Domingo, la del Pacifico y de Conchinchina, y gracias á que no nos metimos, como quisieron meternos, en la guerra de Oriente.

Todas estas guerras, unas civiles, otras extranjeras, no pudieron ménos de desquiciar nuestra Hacienda, como desquician la de todos los pueblos. ¿Es que durante el absolutismo las guerras no producian el mismo resultado? Exactamente el mismo. En 1793 los gastos públicos ascendian á sólo 708 millones de reales, y el año 1798, cinco años despues, los gastos ascendian á 2.729 millones de reales, á causa de nuestras desastrosas guerras con la vecina República. Las guerras dejan tras sí larga y dolorosa huella, y lo grave ha sido, y esta es la tercera causa del crecimiento de los gastos, que despues que hemos venido á tiempos normales, no hemos tenido un ministro de Hacienda de bastante empuje y de bastante valor para, disminuyendo los gastos de personal, introduciendo el orden y la armonía en la Hacienda, y sobre todo imponiendo sacrificios, no sólo á los que pagan, sino tambien á los que cobran, dejar completamente nivelados los presupuestos. Nosotros hemos vivido en constante déficit; si alguna que otra vez han aparecido sobranes en los presupuestos, no los hemos visto realizados en las cuentas. ¿Qué ha resultado de aquí? Que hemos tenido constantemente lo que llamamos Deuda flotante, Deuda que hemos debido ir convirtiendo en consolidada ó por lo ménos en amortizable á largo plazo. Ha sucedido á la Hacienda española, lo mismo que sucede á cualquiera casa nuestra: desde el punto y hora en que en una casa los gastos no se acomodan á los ingresos, y hay necesidad de apelar al préstamo usurario, las

dificultades crecen y tarde ó temprano vamos á la ruina.

Hay todavía otra causa general del crecimiento de los gastos. Gracias á la importacion del sistema centralizador de los franceses, nosotros hemos croado en España un poder central omnímodo, es decir, un poder que á todas horas, en todos los momentos pudiera tener la mano en todas las provincias y en todos los pueblos de la Península. Con esto hemos aumentado mucho las funciones del Estado, que se ha visto en la necesidad de tener una verdadera red de funcionarios públicos sobre toda la Península. Si se hubiera seguido otra conducta, si se hubiera dejado á los pueblos y á las provincias con la autonomia que les corresponde, las funciones del Estado no habrian sido tantas, los servicios se habrian llenado de otro modo, y no habríamos tenido ese inmenso crecimiento de gastos. Estas son las principales causas que han producido el sucesivo desarrollo de los gastos públicos.

Ahora, lo que voy á hacer, es pasar rápidamente sobre los presupuestos del Estado, á fin de haceros ver su mecanismo y sus defectos. No temas que vaya á ser largo, no lo será; procuraré concretarme lo más posible.

Nuestro presupuesto de gastos se divide en dos secciones: Obligaciones generales del Estado y lo que llamamos Departamentos ministeriales. Con el nombre de Obligaciones generales del Estado, comprendemos la casa real, Cuerpos Colegiados, la Deuda pública, las cargas de justicia y las clases pasivas. Las obligaciones generales del Estado, en conjunto, importan hoy 338 millones de pesetas; es decir, más de la tercera parte del total presupuesto de gastos. Nosotros damos hoy á la casa real diez millones de pesetas.

Así como en las Repúblicas basta pagar un sueldo al jefe del Estado, en las monarquías hay que darlo no sólo al jefe del Estado, sino á su familia; hay que darlo no sólo al rey, sino á su consorte, á sus hijos, á sus hermanos, á sus padres. Por monárquicos que seas, no me negareis que la monarquía es bastante cara. (Aplausos.) Me direis que bien puede hacer España el sacrificio de diez millones por tener una monarquía hereditaria, porque el monarca es el valladar de todas las ambiciones, y por lo tanto, representa la paz y la prosperidad de los pueblos. Hay frases en España que producen efecto, á pesar de ser completamente falsas; porque si la monarquía es valladar de ambiciones respecto de la primera jefatura del Estado, es evidente que no lo es respecto de los cargos subalternos, como es evidente que hoy las ambiciones se desarrollan y luchan con fuerza y con energía para llegar á ser diputado ó ministro. Además de esto, ¿qué importa que la monarquía hereditaria sea valladar contra las ambiciones de los ciudadanos, si no lo es contra las ambiciones de los mismos príncipes? En este mismo siglo hemos visto conspirar á Fernando VII contra su padre Carlos IV, y hemos visto al infante D. Carlos conspirar contra su hermano Fernando.

Sube Fernando al trono cuando estalla la rebelion de Béziers y cuando ocurre el levantamiento de Cataluña, que puso en pocos días 30 batallones sobre las armas, y despues de muerto el rey tuvimos tres guerras: la del año 33, la del año 48 y la del año 71. Y hoy nos vemos amenazados de una cuarta. Todos los días la prensa nacional y extranjera viene dando noticias de trabajos y preparativos de los carlistas, dispuestos á abrir una nueva campaña cuando doña María Cristina salga de su estado. ¡Y si al ménos la monarquía hereditaria pudiese evitarnos las luchas civiles! Pero, ¿es que no comprendéis vosotros, como yo, que los años de esas guerras civiles hacen gastar más oro y verter más sangre que la que pudiera verterse en los días de conflicto que pudieran ocurrir cuando tuviésemos que nombrar presidente para la República?

(Se continuará.)

CAMPOAMOR

EN EL

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Campoamor, el poeta más popular de España, ha inaugurado las veladas literarias del Circulo de la Union Mercantil.

Los socios del Circulo pueden estar orgullosos de tales preferencias.

¡Ya quisiera el Ateneo poder decir que habia inaugurado sus conferencias Castelar y sus veladas poéticas Campoamor!

¡Qué gran poeta!

Campoamor trabaja en su casa, en paseo, en el teatro, en todas partes. Otros van al Retiro á tomar el sol ó á coger pulmonías; él va á buscar dolores en las ramas de los árboles, en los corros de los niños y en las caras de las chicas bonitas. De repente interrumpió su paseo, saca un pedazo de papel de su cartera, escribe en él tres ó cuatro palabras y se sonríe. Dejadle. Aquella sonrisa—y no es hipérbole—vale un poema.

Campoamor es un poeta que saben de memoria las mujeres. Pocas conocemos que no hayan dicho con él ¡Quién supiera escribir!, aun estando educadas con nota de sobresaliente en el Sagrado Corazon. Como D. Ramon es el poeta que mejor sabe dorar la píldora de la duda y del escepticismo, no hay devota que no la trague en sus versos. El sábado habia tantas damas en el Circulo como en las conferencias del P. Mon.

El propósito de Campoamor al escribir sus *Pequeños Poemas*, ha sido dar forma á unas composiciones que reunieran todos los géneros poéticos, desde el epigrama y el madrigal, hasta la oda y la epopeya. Su procedimiento exclusivamente personal consiste en hacer de toda poesia un drama, procurando basar éste sobre una idea

que sea trascendental y que pueda universalizarse. Considera necesario poner las ciencias al servicio del arte, agrandando su esfera con una magnífica irrupcion de ideas, de frases y de giros que en forma de literatura prosaica, de filosofía y de ciencias naturales, van elevando cada vez más el nivel del espíritu humano. Para Campoamor, lo principal es el argumento y la accion. Despues de inventar la idea generadora, base del asunto, hay necesidad de dramatizarle, de sujetarle á un plan. La poesia verdaderamente lírica debe reflejar los sentimientos personales del autor en relacion con los problemas propios de su época.

En estas ideas se inspira *Las Memorias de una Santa*.

Goethe escribió en forma epistolar su *Werter* famosísimo; Valera ha escrito en cartas la primera parte de su encantadora *Pepita Jimenez*; Campoamor nos ofrece con *Las Memorias de una Santa* un poema en cartas. ¡Qué hermosas son y qué interesantes! Si no las publicamos todas, no es porque se han perdido en el correo, sino porque el espacio nos falta. Ciertas cartas no se pierden nunca á despecho de los directores del ramo, y aun cuando el Sr. Campoamor no sea amigo y correligionario del Sr. Mansi, las de *Las Memorias de una Santa* no se perderán. Estas cartas son triunfos.

El poema le ha concluido el Sr. Campoamor en París durante el pasado otoño. Las primicias de él han sido para el Circulo.

Se trata de una mujer hermosísima, que tiene relaciones amorosas con un hombre á quien adora con entusiasmo. Durante un viaje de éste, enferma de viruelas, y para que su novio no la vea fea, se encierra en un convento.

Esto de las viruelas no lo sabe nadie, el novio inclusive. Carmela, que así se llama la monja, muere en olor de santidad.

Las Memorias de una Santa es uno de los poemas más hermosos de Campoamor.

Además de este admirable poema, interrumpido frecuentemente por los entusiasmas y atonadores aplausos de la concurrencia, el señor Campoamor leyó las siguientes *Doloras* inéditas:

LA COPA DEL REY DE THULÉ

I

—«¿Me quieres?»—le preguntó un galán á una doncella. Él era muy pobre, y ella le contestó airada:—«¡No!»
Quedó él lleno de pesar una roca sentada, y al verse tan despreciado se echó de cabeza al mar.

II

Llegó al fondo, y al morir, tentando un cáliz, lo asió, pensó en Dios... nadó... subió... y dijo:—«¡Quiero vivir!»
Cuando hizo á la orilla pié vió el cáliz de oro en que habia un letreiro que decía: «Copa del rey de Thulé.»

III

Sobre la roca, despues se hablaron él y ella así: —«Soy rico, ¿me quieres?»—«¡Sí!»
—«Dáme un beso...»—«Y dos y tres...»
Mas cuando le fué á besar, vió el cáliz de ella, rechazando á la doncella la echo de cabeza al mar.

AMORES DE ULTRATUMBA

I

Que le enterrase mandó, Almanzor el aguerrido, entre el polvo recogido en las batallas que dió.

II

De una muerta que adoré, y á la que nunca he olvidado, cuando me muera, enterrado entre sus restos seré.

III

¡Yo, más feliz que Almanzor, en mortaja diferente gozaré perpetuamente, si él la gloria, yo el amor!

EL JUEGO DE LAS GRAMÁTICAS

Para entenderse mejor, dos que se vieron y amaron, con avidez estudiaron ella ruso y él francés. Pero pronto un nuevo amor sus lenguas vino á cambiar, y tuvieron que estudiar ella español y él inglés.

EL AMOR Y EL INTERÉS

Sentía envidia y pesar una niña que veía que su abuela se ponía en la garganta un collar. —«¡Nécial!—la abuela exclamó, —¡por qué me envidias así? Este collar irá á tí, despues que me muera yo.»
Mas la niña, que aún no vela con la ficción la codicia, le pregunta sin malicia: —«¿Y morirás pronto, abuela?»

BOLSA DE MADRID
MOVIMIENTO DEL 22 AL 28 DE ENERO DE 1886.

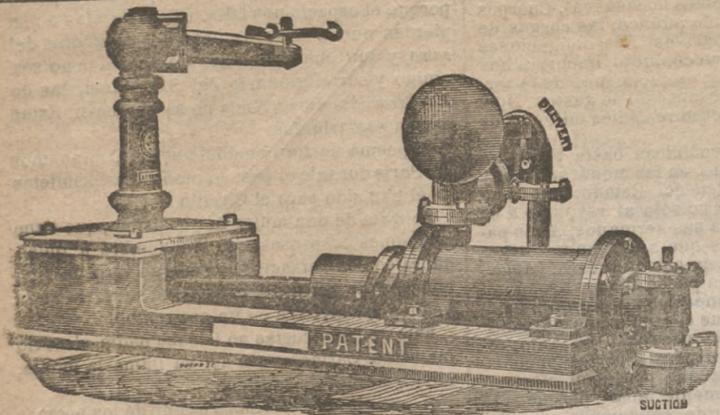
DENOMINACION DE LOS VALORES.	VIERNES. 22	SÁBADO. 23	LUNES. 25	MARTES. 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	55.90		56.20	56.25	56.45	56.60
Idem id. fin de mes.....	55.70		56.05	56.25	56.325	56.42
4 por 100 exterior.....	55.80		56.10	56.40	56.50	56.55
Deuda amortizable al 4 por 100.....	74.30		74.60	74.95	75.100	75.10
Rilletes hipotecarios de Cuba.....	86.70		86.50	86.90	87.15	87.10
Deuda de Cuba al 3% anual y 1% amortizacion.	26.05		26.30	26.50	26.50	26.70
Banco hipotecario.—Cédulas al 6 por 100.....	94.15		103.100	103.75	104.100	
Id. id. al 5 por 100.....	97.65		97.75	97.75	97.75	
Id. id. Obligaciones 500 pts. al 5% anual.	329.50		329.100	329.100	329.100	330.100
Banco de España (acciones).....						
de Castilla.....						
Hispano colonial.....						

PLAZAS DEL EXTRANJERO

Londres á 90 dias fecha..... Dineros.	46.35		46.30	46.30	46.30
Londres, á 8 dias vista.....	46.05		46.00	46.00	46.00
Paris á 8 dias vista..... Francos.	4.83		4.83	4.825	4.84
Hamburgo, á 8 dias vista.....					

CAMBIOS OFICIALES

	DAÑO.	BENEFICIO.		DAÑO.	BENEFICIO.
Albacete.....	1/2		Lugo.....	1/2	
Alicante.....	1/8		Málaga.....	par	
Almería.....	par		Múrcia.....	1/4	
Avila.....	1/2		Orense.....	1/2	
Badajoz.....	1/4		Oviedo.....	1/8	
Barcelona.....	1/4		Palencia.....	1/4	
Bilbao.....	1/8		Pamplona.....	1/4	
Búrgos.....	3/8		Pontevedra.....	5/8	
Cáceres.....	3/8		Salamanca.....	1/4	
Cádiz.....	par		San Sebastian.....	1/8	
Castellon.....	1/2		Santiago.....	par	
Ciudad-Real.....	3/8		Santander.....	1/8	
Córdoba.....	1/4		Segovia.....	1/8	
Coruña.....	3/8		Sevilla.....	1/8	
Cuenca.....	1/2		Soria.....	3/4	
Gerona.....	1/4		Tarragona.....	1/4	
Granada.....	1/4		Teruel.....	1/4	
Guadalajara.....	1/2		Toledo.....	3/8	
Huelva.....	par		Valencia.....	1/8	
Huesca.....	1/4		Valladolid.....	1/4	
Jaen.....	par		Vitoria.....	3/8	
Leon.....	1/4		Zamora.....	1/2	
Lérida.....	par		Zaragoza.....	1/8	
Logroño.....	1/4				



LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID
JAIME BACHE, DIRECTOR

Especialidad en Máquinas de vapor, Calderas, Maquinaria para las minas, Bombas de todos sistemas, Molinos, Tornos, Gruas, Herramientas para talleres, Accesorios para máquinas de vapor, Planchas de goma, Manómetros, Tuberias de todas clases, Aparatos mecánicos.

BANCO UNIDO DE ESPAÑA E INGLATERRA

MADRID.—CALLE DE BORDADORES NÚM. 3.—MADRID
LONDRES.—21 OLD BROAD STREET E. C.—LONDRES.

Constituido con el objeto de efectuar toda clase de operaciones de banca en general y especialmente las de giro entre España y el extranjero, compra y venta de efectos públicos en comision, entrega de Cartas-circulares de crédito para todas las plazas de Europa, Estados-Unidos, Filipinas é Islas de Cuba y Puerto-Rico, compra y venta de plata y oro, recibir depósitos en dinero, efectos públicos, acciones de Sociedades, etc. Descantar letras y pagarés ó cualquier efecto negociable, emitir y negociar empréstitos, encargarse del cobro de dividendos, cupones ó intereses vencidos de acciones, obligaciones ó otros valores tanto en España como en cualquier punto del extranjero, abrir cuentas corrientes con interés á la vista ó vencimiento fijo.

BORDADORES, 3, MADRID

LA CATALANA



COMPANÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS, VAPOR Y BAYO

20 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITALES ASEGURADOS, 1.311.206.159 PESETAS

DIRECTOR EN ESPAÑA: D. FERNANDO DE DELÁS
SUBDIRECTOR EN MADRID: D. JUAN FABRA Y FLORETA

Esta Compañía, establecida en Barcelona con capitales exclusivamente nacionales, tiene por esta circunstancia la ventaja de pagar rápidamente los siniestros que ocurran, ó por convenio entre el asegurado y la Compañía, ó por una sencilla y amistosa peritacion, sin otra solemnidad alguna. En los veinte años que lleva de existencia ha triplicado su capital con fuertes y progresivos fondos de reserva que actualmente ha ido acumulando para mayor solidez de las operaciones.

¿Queréis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en Sociedad del país, y cuyos antecedentes conozcais personalmente.

Oficinas: en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 7; en Madrid, calle de Villalar, 6.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
Madrid-Escorial

26 MEDALLAS DE PREMIO

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.
Café molido superior á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo, á 2,50 ptas.
Puerto Rico y Moka, á 3.
Moka puro, á 4.
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapicca del Brasil en botes de 200 gramos.
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Elegantes sorpresas en los botes de café y tapicca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, 13
OFICINAS: PALMA ALTA, 8
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
Capital social, 48.000.000 de rvn. efectivos

Primas y reservas:
Rvn. 106.319.768'47

19 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por nuestros la importante suma de

Rvn. 90.954.831'68

OFICINAS: OLÓZAGA, 1, MADRID
(Paseo de Recoletos.)

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANÍA COLONIAL

UNICA OASA EN SU RAMO
QUE HA OBTENIDO TRES PREMIOS
EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878
MEDALLA DE ORO
MEDALLA DE BRONCE
Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

23 RECOMPENSAS EN OTROS CONCURSOS

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURSAL: Calle de la Montera, núm. 8.

M. ROMERO
PRECIADOS, 1
MÚSICA NACIONAL Y EXTRANJERA
OBJETOS PARA REGALOS Y ARTICULOS DE FANTASIA
PAPEL DE LUJO Y DE TODAS CLASES
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS
1, PRECIADOS, 1



SE REMITEN GRATIS CATALOGOS ILUSTRADOS
SINGER
MAQUINAS PARA COSER
23-CARRETAS-25
MADRID

A. VALLEJO

19, PUEBLA, 19

FRENTE Á SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

Primera casa en sillerías á lo Luis XVI. Gran surtido en toda clase de muebles, gabinetes y colgaduras.—Exportacion y todas las provincias.—Catálogos ilustrados con tarifas de precios.—VALLEJO.

CHAMPAGNE

DE LA

ARISTOCRACIA

GRAN VINO DE LUIS RORDERER

DE REIMS

(NO CONFUNDIRLO CON NINGUN OTRO)

Unico depositario en España

CARLOS PRAST, ARENAL, 8
MADRID

RINCON, TAPICERO

Decoracion, gusto y novedad en tapicería.—Gabinetes, sillerías y colgaduras, muebles de capricho y fantasia.

HORTALEZA, 110.